Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.673.410	CONTRATO No.	042-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA-**GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el periodo contractual se continua el acompañamiento y seguimiento a los Firmantes del Acuerdo de Paz del municipio de el Tarra, Teorama, Hacarí, convención, Ocaña y Ábrego y otros territorios entendiendo la situación de crisis humanitaria registrada desde el día 16 de enero de 2025 y que mantiene a la región del Catatumbo en situación de emergencia; de acuerdo con esto se ha llevado a cabo una serie de gestiones entre las que se cuentan Apoyo en la caracterización base de datos Firmantes de Paz emergencia 2025, con el ánimo de conocer de un lado, el estado de ubicación, comparecencia ante ministerio público para el debido acceso al registro único de víctimas, composición familiar, contacto telefónico, hechos victimizantes sufridos, variables que permiten el apoyo en la Entrega de ayudas humanitarias a los Firmantes del Acuerdo de Paz, afectados por las dinámicas del conflicto que hoy día azotan gran parte de la región del Catatumbo, así mismo se ha continuado el apoyo y acompañamiento al proceso de declaración de los Firmantes del Acuerdo de Paz sobre los hechos dañosos registrados ante la Procuraduría general de la nación en articulación con las secretarias generales y de gobierno de los municipios, eventos que determinan la entrega de los componentes de ayuda humanitaria en fase de inmediatez, una realidad en la que es necesario mencionar la gran labor que la Misión de verificación de las Naciones Unidas aporta en todo lo que implica el acompañamiento a los sujetos en reincorporación, en donde se destaca el préstamo de sus instalaciones para la entrega de los auxilios aportados desde la Unidad para la Atención y reparación Integral a las víctimas que en el mes de marzo suman 38. Así mismo con esta entidad del Estado se trabaja en una estrategia que permite dar a conocer a la población firmante de paz con presencia en el municipio de Ocaña los derechos contenidos en la ley 1448 de 2011, 2343 de 2023 y demás normas concordantes que dan cuenta de la totalidad de derechos y prerrogativas existentes y empotradas en favor de las personas afectadas por el conflicto armado interno. Es de entender que durante este periodo contractual se hace envio de base de entrega de de mercados a profesional de procesos, estado orientación y apoyos brindados a familiares de Firmantes fallecidos & Desaparecidos en el marco de la crisis del Catatumbo,relación de desaparecidos, Envio solicitud información dentro de noticia criminal No. 544986001135202500021
2.Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Durante el periodo contractual se desarrollaron actividades complementarias a la implementación de la Estrategia del Programa de Reincorporación Integral (PRI), en lo que tiene que ver con la articulación institucional de acuerdo con la oferta para la emergencia. Salud: Acompañamiento y seguimiento a las brigadas móviles de prevención y promoción en salud presentes en las zonas de albergues temporales. Orientación sobre procedimientos médicos, entrega de medicamentos y atención psicosocial en emergencia, evento que ha sido articulado con el Instituto Colombiano de Bienestar familiar, con el que se esta en fase de preparación de una jornada de atención para las familias de los firmantes de paz, en todo lo que implica la asistencia a los menores de edad en todos los componentes del restablecimiento de derechos claramente afectados por las dinámicas del conflicto armado. Asignación Mensual: Brindar información y orientación a Firmantes del Acuerdo de Paz sobre el desembolso económico de renta básica y suministro económico de alimentación, dando a conocer las situaciones ligadas a la imposibilidad de su entrega en tratándose de personas que han superado el umbral de los 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Articulación con secretaria de Gobierno del Tarra para el apoyo en a toma de declaraciones y entrega de ayuda humanitaria a 13 firmantes del acuerdo final de paz. Durante este periodo contractual se llevó a cabó la revisón de 42 planes de proceso de los cuales 41 se encuentran firmados y uno se requiere la firma del participante, se ha llevado a cabo la actualización de contactos y ubicación de estos participantes y se les ha explicado que a la fecha no es posible la materialización de las acciones seleccionadas el año inmediatemente anterior. Tambien se brindó apoyo a firmante de paz cobijado por el cómité de componente especifico en lo que implica la iniciación de su plan transitorio y con ello la coservación de sus beneficios sociales y económicos enmarcados en el programa de reincorporación integral.
3.Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Durante el periodo contractual se desarrollaron actividades complementarias a la implementación de la Estrategia del Programa de Reincorporación Integral (PRI), en lo que tiene que ver con la articulación institucional de acuerdo con la oferta para la emergencia. Salud: Acompañamiento y seguimiento a las brigadas móviles de prevención y promoción en salud presentes en las zonas de albergues temporales. Orientación sobre procedimientos médicos, entrega de medicamentos y atención psicosocial en emergencia. Asignación Mensual: Brindar información y orientación a Firmantes del Acuerdo de Paz sobre el desembolso económico de renta básica y suministro económico de alimentación. Es importante señalar que durante este periodo se ha llevado a cabo seguimiento de la situación de los firmantes de paz que se encuentran en estado de confinamiento, así como los que, asentados en los cascos urbanos de Ocaña y Cúcuta en aspectos como la entrega de ayudas humanitarias, acceso a salud y demás derechos de primer orden constitucional Durante el periodo contractual se dio continuidad a una serie de articulaciones institucionales del orden municipal, con el fin de generar y desarrollar acciones en beneficio de los Firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias, que buscan mejorar sus condiciones mínimas de existencia, entre estas gestiones se cuentan las siguientes con las diferentes instituciones a saber: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS SECETRARIA DE GOBIERNO DE OCAÑA: Apoyo logístico para la entrega de ayudas humanitarias priorizadas para Firmantes de Paz, sus familias y participantes de otros procesos que acompaña la ARN, en esta medida fueron entregadas 38 ayudas en especie y útiles de aseo necesarios para la permanencia digna de estas personas en la fase de emergencia que hoy día viven. Así mismo con la UARIV, se esta en fase de elaboración de estrategia de pedagogía conjunta para la orientación e información sobre los derechos contenidos en el marco normativo sobre atención a víctimas del conflicto armado interno en aspectos centrales como: asistencia humanitaria en inmediatez, emergencia y transición, así como el reconocimiento de los hechos dañosos en el RUV. ONU MISIÓN DE VERIFICACIÓN: Articulación de espacio físico para el almacenamiento y entrega de ayudas humanitarias, apoyo de evacuación de Firmantes de Paz y sus familias y coordinación de declaraciones prioritarias ante Procuraduría de Ocaña. Cabe mencionar que todas las ayudas asignadas por la Unidad para la Atención y Reparación integral a las víctimas fueron entregadas en su totalidad, hablamos de 38 kits de alimento y de aseo. PROCURADURÍA GENRAL DE LA NACIÓN PROVINCIAL OCAÑA: con la ayuda de la misión de verificación de la ONU, presente en el municipio de Ocaña, se logra que los firmantes de paz y sus familias, lograsen acceder al registro único de víctimas y en ese sentido al catálogo de posibilidades y beneficios previstos por la ley 1448 de 2011 y 2343 de 2023, en lo que respecta a asistencia humanitaria de emergencia y de inmediatez. SECRETARIA DE GOBIERNO DEL TARRA: articulación para la entrega de ayudas humanitarias y el ejercicio de las diligencias de declaración por parte de la personería municipal a los firmantes de paz y sus familiares directos que se encuentran en estado de confinamiento. Cabe hacer mención que todas estas acciones se llevan a cabo en el marco de la exepcionalidad dispuesta en el decreto 0062 de 2025, luego entonces no es posible la puesta en marcha de acciones determianadas en el PRI, justamente por el riesgo de las repercusiones que puedan llegar a ser tomadas por el actor armado en contra de los y las firmantes de paz, así como de los profesionales que hacen presencia en terreno; de acuerdo con esto se llevan a cabo acciones en procura de la atención humanitaria el acceso a los beneficios propuestos por el marco normativo de atención a victimas y los demas que incorporan la presencia de la institucionalidad llamada a conjurar los efectos adversos de una emergencia humanitaria que deja miles de victimas en la región del Catatumbo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.673.410	CONTRATO No.	042-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA-**GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante el periodo contractual se llevaron a cabo algunas acciones, actividades y estrategias de acompañamiento para el fortalecimiento de los procesos comunitarios, sociales, políticos y económicos en el territorio. Durante el periodo contractual se han desarrollado diversas gestiones en torno a la comunicación directa con los sujetos en reincorporación, esto con el ánimo de conocer a cabalidad la realidad de sus situaciones, que sirve de insumo para la construcción de una base generalizada donde se evidencia la necesidad de estos ciudadanos tras la salida de sus territorios, o la agudeza del confinamiento, y eso permite de un lado posibilitar la gestión de sus ayudas y de otro lado la muestra ante el nivel central de la realidad del territorio y la imposibilidad de momento para la implementación del plan de reincorporación integral. claramente estas acciones se sustetan en la necesidad de apalancamiento de actividades que permitan a las personas afectadas por la emergencia humanitaria llegar a un mínimo de derechos y garantias que determinen en la reconstrución de sus medios de vida. 14-03-25 se lleva a cabo acercamiento con presidencia ejecutiva de la cámara de comercio de Ocaña, en lo que implica la búsqueda de alternativas para la actualización de la matricula mercantil de las formas asociativas impulsadas por lis sujetos en reincorporación de los municipios de alto y bajo Catatumbo de influencia de la provincia de Ocaña. Cabe resaltar que de esta gestión se consigue la liquidación de estas obligaciones a espera que en los próximos días se pueda llevar a la materialización de la obligación impuesta por la ley mercantil. entrega de base de identificación proyectos productivos,
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Durante el periodo contractual se consolidó la base de datos de necesidades y alertas de los Proyectos Productivos Individuales y Colectivos afectados por los desplazamientos de los participantes en el territorio para tener información detallada y real de cada proceso en el territorio, sin embargo, donde se destaca los proyectos productivos que fueron abandonados con ocasión a la emergencia humanitaria, la situación jurídica de la tierra al momento del abandono y/o despojo derivados del desplazamiento, una serie de variables que constituyen la información necesaria para la gestión que se lleva a cabo ante nivel central, de suerte que estas personas no les sea desmejorada su situación y con ello la continuidad en el proceso de reincorporación. Es claro que la emergencia que se vive la región del Catatumbo y en gran medida los ex combatientes de las FARC-EP, ha menguado en gran proporción el acceso a sus derechos fundamentales, así mismo la capacidad de respuesta frente a los compromisos contenidos en cada uno de los planes de trabajo firmados a finales del 2024 y sobre los que se esperaba el cumplimiento en el año que calenda. De acuerdo con esto se espera que a estas personas se les brinde un tratamiento fundado en la necesidad que les asiste y en ese sentido se tomen decisiones en clave y garantía de sus derechos. Durante este periodo se llevó a cabo a seguimiento productivo individual PRE-PP 37344.
6. . Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Durante el periodo de ejecución contractual se logró registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR la siguiente información: - Acompañamiento y seguimiento a 50 firmantes de paz, para de esta manera tener conocimiento de su situación a saber: 43 activos con plan de proceso terminado, 2 desaparecidos con plan de trabajo culminado, 3 ausentes y una persona judiciazalizada - acompañamiento para el acceso al registro único de víctimas - Caracterización de los desplazamientos presentados en el territorio, donde se determinaron variables de ubicación, acceso al RUV, estado de los proyectos prodctivos, contacto, estado jurídico de la tierrra.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	como consecuencia de la grave situación de orden público que se presenta en la región del Catatumbo, no se han llevado acciones de conformidad con esta obligación contractual, y todo esta sustentado en la posibilidad de acceso al terriorio afectado por la emergencia humanitaria y le hecho cierto y seguro que impide a los firmante del acuerdo final de paz llevar a cabo desplazamientos desde sus terriorios esencialmente rurales, toda vez que se los manetine en suerte de confinamiento y en algunos casos lo que han llamado sanciones donde el conimaniento toma un tinte de retención ilegal, donde se exacerba el poderio de in grupo armado que amenaza la tranquilidad la dignidad humana y las firmas de vida que los sujetos en reincorporación han adoptado desde la dejación de las armas. Es claro que se está en presencia de una situación que va mas allá de lo atípico, requieriendo pues la intervención que planes alternativos en clave de blindage a los logros alcanzados durante los 8 años del proceso de paz, hoy la región del Catatumbo merece una mirada diferenciada, aterrizada a su necesidades, y donde la oferta sea otorgada alejada de trabas e impedimentos adimistrativas que entorpecen el acceso a vidas dignas para la población firmante de paz.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el periodo contractual se les brindó orientación e información a los Firmantes de Paz y respecto del desembolso económico de asignación mensual y suministro económico de alimentación de acuerdo con los lineamientos de la resolución 0095 del 2025 sobre medidas transitorias a los procesos que acompaña la ARN. A la fecha un solo participante refiere novedades con su desembolso, por lo tanto, se hace revisión de la base de desembolsos y comunicación de esta contingencia al profesional social para ulterior requerimiento a la subdirección financiera. Envío efectivo de 2 de CASOS CORRECIÓN GESTIÓN INTERNA Y EXCEPCIONALES
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual se llevaron a cabo diferentes encuentros, con el fin de adelantar acciones y estrategias para el acompañamiento y seguimiento al proceso de reincorporación de los Firmantes de Paz y sus familias: 03/03/2025 – Encuentro virtual con el equipo de profesionales y la Coordinadora del GT Norte de Santander para conocer los avances de las actividades realizadas en territorio y actualizar las cifras registradas y consolidades en cada una de las rutas de los participantes y sus familias; 05/03/2025 – Encuentro presencial con el equipo de Facilitadores, la Coordinadora del GT Norte de Santander y algunos profesionales de Nivel Central para participar del Taller Psicosocial dirigido por los profesionales en salud de la ONG Médicos Del Mundo; 06/03/2025 – Encuentro presencial con el equipo de Facilitadores, la Coordinadora del GT Norte de Santander y algunos profesionales de Nivel Central para participar del Taller Psicosocial en emergencia en crisis, estabilización, autocuidado, manejo emocional y primeros auxilios psicológicos, el cual nos permitió adquirir herramientas y estrategias para ayudar a satisfacer las necesidades mentales, emocionales, sociales y espirituales de las personas; 07/03/2025 – Encuentro presencial con el equipo de Facilitadores, la Coordinadora del GT Norte de Santander y algunos profesionales de Nivel Central para participar del Taller de seguridad y prevención, rutas y mecanismos de seguridad, autoprotección, control y vigilancia y seguridad ciudadana; ; 10/03/2025 – Encuentro virtual con funcionarios de la UARIV y el equipo de facilitadores para articular acciones y estrategias para la solicitud y entrega de ayudas humanitarias en el territorio; 11/03/2025 – Capacitación a los colaboradores de la ARN en medidas de seguridad y la activación de la APP 1,2,3 por parte de funcionarios de la Policía Metropolitana de Cúcuta; 12/03/2025 – Encuentro virtual con funcionarios de la Alcaldía Municipal de Teorama (Secretaría de Víctimas), delegada de la UARIV y profesionales de la ARN, para articular acciones y estrategias para la solicitud y entrega de ayudas humanitarias en el territorio; 13/03/2025 – Jornada de entrenamiento virtual sobre el registro de acompañamiento y seguimiento trimestral de las diferentes formas asociativas que hay en el GT Norte de Santander; 15/03/2025 Tania Responde - Espacio de socialización con Facilitadores y Facilitadoras sobre el proceso del PRI; 14-03-25 reunión presencial con presidencia ejecutiva de cámara de Comercio de Ocaña, 13-03-24 reunión presencial UARIV OCAÑA, 18-03-25 Subcomité de atención y asistencia a victimas del Catatumbo, 19-03-25 subcomité nacional de prevención, protección y garantías de no repetición, 19-03-25 reunión misión verificación ONU sobre análisis de contexto medición del número de firmantes afectados por la emergencia.
10.Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Durante el periodo contractual se realizó la entrega de los documentos requeridos según los lineamientos estipulados: - Eenvio de pago de seguridad social llevados a cabo el día 21 de marzo de 2025, entrega de planilllas digitales de asistencia e inasistencia al area de digitación llevados a cabo el día 26 de marzo de 2025

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.673.410	CONTRATO No.	042-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA-**GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

Obligaciones generales	Duarante el periodo contractual se llevó a cabo entrega de trega del Informe de Actividades contractuales correspondiente al mes de marzo de 2025.

LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES

Firmado digitalmente por LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES

LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Lorena Anyeline Corvera Villamizar

Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

NOMBRE(S): **LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co